

COMPROMISO EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EQUIDAD DE GÉNERO, ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO.

Nuria Martín Casado, empresaria autónoma y responsable directa de la empresa LIMPIEZAS CRUCI declaro nuestro compromiso en el desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el seno de nuestra empresa, con un compromiso con la prevención, tratamiento y erradicación del acoso sexual y el acoso por razón de sexo, estableciéndolo así como un principio estratégico de organización transversal de la gestión organizativa y de RR.HH en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de nuestra Empresa, desde la selección y la promoción de personal, la definición de la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación laboral, familiar y personal. Asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, donde primen los méritos y habilidades de las personas para desempeñar el trabajo, por encima de su sexo, su condición social, su edad o nacionalidad. A efectos de esta política se entenderá por Igualdad de Oportunidades, la equiparación de las condiciones de partida entre hombres y mujeres, para que tengan las mismas posibilidades de acceder por sí mismos a la garantía de los derechos que establecen las leyes.

En LIMPIEZAS CRUCI adquirimos el compromiso de luchar contra cualquier trato discriminatorio y/o conductas que puedan constituir acoso sexual, por razón de género, orientación sexual o raza que se pudieran producir en el seno de la empresa.

Por Equidad se entiende un medio para alcanzar la igualdad. La equidad es posible cuando se da un trato justo, cuando existe una consideración justa de las necesidades y de los intereses propios de las diferencias. Gracias a la incorporación de medidas específicas para los grupos con derechos vulnerados, este trato justo asegura una igualdad real, sustantiva o de hecho, aun cuando las personas sean diferentes. La equidad garantiza el acceso a las oportunidades.

La definición de feminismo es: “La creencia de que los hombres y las mujeres deben tener derechos y oportunidades iguales. Es la teoría de la igualdad política, económica y social de los sexos”. (Programa Naciones Unidas para el Desarrollo).

Burgos 8 de junio de 2017



Nuria Martín Casado.
Limpiezas Cruci.